

INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO NOTIFICADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN 2019

RESUMEN

En 2019 se notificaron en la Comunidad de Madrid 19.537 interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) y de ellas, 16.803 correspondieron a mujeres con residencia en la Comunidad de Madrid (CM); 2.618 notificaciones correspondían a mujeres residentes en otras CCAA y 116 en otros países. Del total de mujeres residentes, el 53,8% tenían país de nacimiento distinto a España. La media de edad fue de 29,2 años \pm 9,4. La tasa más elevada se observó en el grupo de edad de 20-24 años con un valor de 24,66 por mil mujeres. Más de la mitad de las mujeres (52,3%) tenían hijos/as a su cargo y el 43,4% convivía en pareja. Para el 60,4% era su primera IVE. Respecto al motivo, el supuesto de la ley vigente “a petición de la mujer” se dio en el 86,5% de las IVE. La IVE precoz (<9 semanas) se realizó al 70,9% de las mujeres y el 4,4% fueron IVE tardías (>15 semanas). La tasa anual por mil mujeres de 15 a 44 años fue de 12,67 en 2019.

1.- INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

Las IVE están reguladas por la Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y la Ley Orgánica 11/2015, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo. El seguimiento de las IVE se lleva a cabo a través de un sistema de vigilancia epidemiológica tal y como establece la Orden de 16 de 1986 sobre estadística e información epidemiológica de las interrupciones.

Desde los centros públicos y privados que realizan IVE, el médico responsable de la intervención comunica los datos según protocolo normalizado. En la Comunidad de Madrid (CM), el Servicio de Epidemiología de la Subdirección General de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública, es el responsable de la consolidación y del análisis a nivel regional. Una vez consolidada la información se traslada al Ministerio de Sanidad.

Los datos de las IVE notificadas se refieren tanto a mujeres residentes en la CM como a no residentes en la Región pero que, por diversas razones, se han desplazado desde otras comunidades u otros países para la IVE. Dicha vigilancia tiene el doble objetivo de analizar la evolución de las IVE en la CM e identificar aquellos grupos de mayor riesgo para poder intervenir en la reducción de los embarazos no deseados y prevenir la interrupción de los mismos.

En este informe se describen las IVE notificadas en la CM en 2019. Como denominador se utiliza el padrón continuo del Instituto de Estadística de la CM.

2.- RESULTADOS

En 2019 se notificaron al Registro de la CM 19.537 IVE, cifra superior en un 3,3% a la correspondiente a 2018 que fue de 18.914.

El 14% (2.734) de las IVE notificadas correspondieron a mujeres no residentes en la CM y que procedían de otra provincia ó de otro país. Las mujeres no residentes en la CM que provienen de otras CCAA fueron 2.618, la mayoría de Castilla-La Mancha y en menor medida de Castilla-León, y 116 provenían de otros países, la mayor parte tenía su residencia en Portugal y Francia.

Las características, de las mujeres que vienen a la CM para la IVE desde otras Comunidades u otros países, mantienen algunas diferencias con las residentes en la CM; el hecho de que el 7,4% de ellas accedan a la IVE por fetos con taras fetales (3,1% en residentes), lleva aparejada una mayor proporción de IVE tardía (16,6% vs. 4,4%).

2.1.- IVE en mujeres españolas y foráneas residentes en la Comunidad de Madrid, 2019

En 2019 se notificaron 16.803 IVE realizadas a mujeres que residían en la CM, de las que 16.646 correspondían a mujeres de 15-44 años, con una tasa de 12,67 por mil mujeres en este grupo de edad.

Datos sociodemográficos

Los datos sociodemográficos están recogidos en la figura 1 y en las tablas 1 y 2.

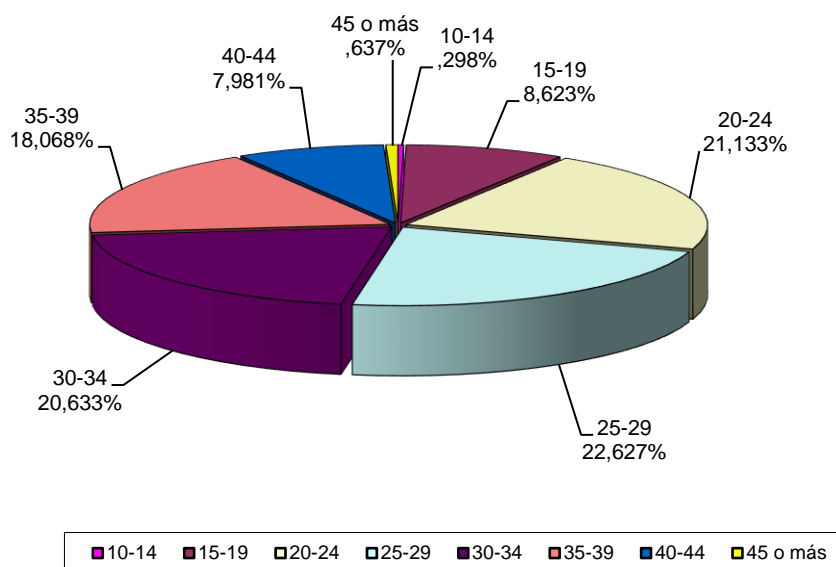
País de nacimiento: Del total de IVE notificadas el 46,2% correspondían a mujeres cuyo país de nacimiento es España (7.762) y el 53,8% restante a mujeres foráneas con residencia en la CM, de las que un 13,5% son mujeres nacidas en Ecuador y en segundo lugar las nacidas en Rumanía que representan el 9,8%. El 30,9% de las mujeres foráneas habían llegado a España dentro de los últimos 5 años previos a la IVE y el 5,4% en el mismo año de la IVE.

Edad: La media de edad fue de 29,2 años \pm 9,4, sin diferencias significativas entre españolas y foráneas. El 0,9% de las IVE notificadas en 2019, se encontraban fuera del rango de 15 a 44 años, el 0,3% (50 mujeres) tenían menos de 15 años y el 0,6% (107 mujeres) más de 44 años. Un 8,9% tenían menos de 20 años (Figura 1).

Ingresos económicos: El porcentaje de mujeres con recursos económicos propios fue del 68,5%, con mayor proporción de mujeres con ingresos propios en el caso de las no españolas (diferencias no significativas). En las mujeres sin recursos económicos propios, los ingresos proceden en primer lugar de la familia y en segundo de la pareja.

Situación Laboral: Se mantiene el porcentaje de mujeres asalariadas, que fue del 62,9% frente al 62,7% de 2018; esta circunstancia tiene mayor representación en mujeres foráneas (63,7%), que en españolas (61,9%) ($p < 0,05$). El 18,2% son demandantes de empleo y el 2,8% se dedican a tareas domésticas.

Figura 1. Distribución de IVE según grupos de edad. Comunidad de Madrid, 2019.



Nivel de instrucción: En cuanto al nivel de instrucción académica, disminuye el porcentaje de mujeres universitarias frente a 2018 (21,5% en 2019 y 22% en 2018) y aumenta el de mujeres analfabetas ó carentes de estudios, 0,4% en 2019 y 0,3% en 2018. Según país de nacimiento encontramos mayor porcentaje de mujeres con estudios universitarios en españolas (29,6%) que en foráneas (14,6%) ($p < 0,05$).

Convivencia: El 43,4% de las mujeres refieren convivir en pareja (con y sin hijos), siendo este porcentaje mayor en las mujeres foráneas ($p < 0,05$). La convivencia con familiares ocupa el segundo lugar. Un 52,3% de las mujeres tienen hijos/as a su cargo en su domicilio.

Hijos e IVE previa: Un 46% de las mujeres a las que se les practicó una IVE en 2019 no tenían hijos y un 2,2% tenían 4 ó más. El porcentaje de mujeres foráneas con hijos en el momento de la IVE es mayor que de mujeres españolas (64,2% vs. 42,0%) ($p < 0,05$). Un 8,1% de las mujeres tuvieron un hijo en el último año.

Para el 60,4% de las mujeres era su primera IVE y un 1,5% había abortado en 4 ó más ocasiones. Es mayor el porcentaje de IVE previas en mujeres foráneas que en mujeres españolas (46,3% vs. 31,9%) ($p < 0,05$). El 15,4% de las mujeres había abortado alguna vez en el último año.

Métodos anticonceptivos: Más de la mitad de las mujeres a las que se practicó una IVE en 2019 (59,4%) refería usar métodos anticonceptivos (MA). El porcentaje es de 63,8% en el caso de las mujeres nacidas en España y 55,7% para las foráneas ($p < 0,05$). Una amplia mayoría de las que dicen usar MA, eligen métodos de barrera (53,7%).

Tabla 1. Distribución de IVE según características sociodemográficas de las mujeres. Comunidad de Madrid, año 2019.

		País de origen				Total	
		España		Otro país		n	%
		n	%	n	%		
Grupos de edad	10-14	40	0,5	10	0,1	50	0,3
	15-19	948	12,2	501	5,5	1449	8,6
	20-24	1488	19,2	2063	22,8	3551	21,1
	25-29	1663	21,5	2139	23,7	3802	22,7
	30-34	1508	19,4	1959	21,7	3467	20,6
	35-39	1354	17,4	1682	18,6	3036	18,1
	40-44	699	9,0	642	7,1	1341	8,0
	45 o más	62	0,8	45	0,5	107	0,6
Convivencia	Sola	1149	14,8	1838	20,3	2987	17,8
	En pareja	3271	42,1	4023	44,5	7294	43,4
	Con familia	3003	38,7	2666	29,5	5669	33,7
	Otras personas	335	4,3	509	5,6	844	5,0
	N/C	4	0,1	5	0,1	9	0,1
Nivel de instrucción	Analfabeta/sin estudios	35	0,5	36	0,4	71	0,4
	Primer grado	685	8,8	669	7,4	1354	8,1
	ESO y equivalentes	2500	32,1	3094	34,2	5594	33,3
	Bachiller/ciclos FP	2241	28,9	3921	43,4	6162	36,7
	Escuelas univ/Facultades	2296	29,6	1319	14,6	3615	21,5
	Inclasificable/NC	5	0,1	2	0,0	7	0,0
Ingresos económicos propios	Si	5216	67,2	6295	69,6	11511	68,5
	No	2546	32,8	2746	30,4	5292	31,5
Procedencia de los ingresos	Pareja	606	23,8	1048	38,2	1654	31,3
	Familiares	1638	64,4	1184	43,1	2822	53,3
	Otros	194	7,6	335	12,2	529	10,0
	N/C	108	4,2	179	6,5	287	5,4
	Total (Sin ingresos)	2546		2746		5292	
Total		7762	100	9041	100	16803	100

Tabla 2. Distribución de IVE según hijos e IVE previas. Comunidad de Madrid, año 2019.

		País de origen				Total	
		España		Otro país		n	%
		n	%	n	%		
Número de hijos vivos	No hijos	4500	58,0	3237	35,8	7737	46,0
	1	1654	21,3	2690	29,8	4344	25,9
	2	1215	15,7	2092	23,1	3307	19,7
	3	291	3,7	753	8,3	1044	6,2
	4 o más	102	1,3	269	3,0	371	2,2
Número de IVE previas	Ninguna	5288	68,2	4854	53,7	10142	60,4
	1	1741	22,4	2727	30,2	4468	26,6
	2	487	6,3	999	11,0	1486	8,8
	3	173	2,2	280	3,1	453	2,7
	4 o más	73	0,9	181	2,0	254	1,5
Si ha tenido IVE previa: Años desde la IVE anterior a la actual	En el mismo año (12 meses previos)	388	15,7	641	15,3	1029	15,4
	1	405	16,4	705	16,8	1110	16,7
	2	327	13,2	554	13,2	881	13,2
	3	237	9,6	391	9,3	628	9,4
	4	188	7,6	400	9,6	588	8,8
	5	157	6,3	289	6,9	446	6,7
	Más de 5 años	772	31,2	1207	28,9	1979	29,8
Total		2474		4187		6661	
Total		7762	100	9041	100	16803	100

Datos de la intervención

Los datos de la intervención están recogidos en la Tabla 3.

Información y financiación de la IVE: El 47% de las mujeres que recurrieron a una IVE en 2019 fueron informadas de las posibilidades, condiciones y financiación de la misma en centros sanitarios públicos.

La financiación pública alcanzó en 2019 al 75,7% de las IVE (81,3% en españolas y 70,8% para las mujeres foráneas).

Semanas de gestación: En 2019 el porcentaje de IVE precoz (<9 semanas) ha sido del 70,9%, dato inferior a 2018 (71,4%); en cuanto a la IVE de más de 15 semanas (tardía) el porcentaje fue del 4,4%, ligeramente superior a 2018 (4,3%).

En el colectivo de mujeres españolas el porcentaje de IVE precoz es del 72,7% y de IVE tardía del 4,9%; y en el de mujeres de otros países el de IVE precoz es 69,3% y el de IVE tardía 4,1%.

El 16% de las mujeres menores de 15 años (n=50) acceden a la IVE después de la semana 15 de gestación y el 70,1% de las mayores de 44 años (n=107) lo hacen antes de las 9 semanas (Tabla 4).

Motivo: El supuesto de la ley vigente, “A petición de la mujer”, ocupó un porcentaje del 86,5% de las IVE notificadas y el de “Graves taras fetales” fue del 3,1%, 22 de estos casos eran incompatibles con la vida.

Tabla 3. Distribución de IVE según datos de la intervención. Comunidad de Madrid, año 2019.

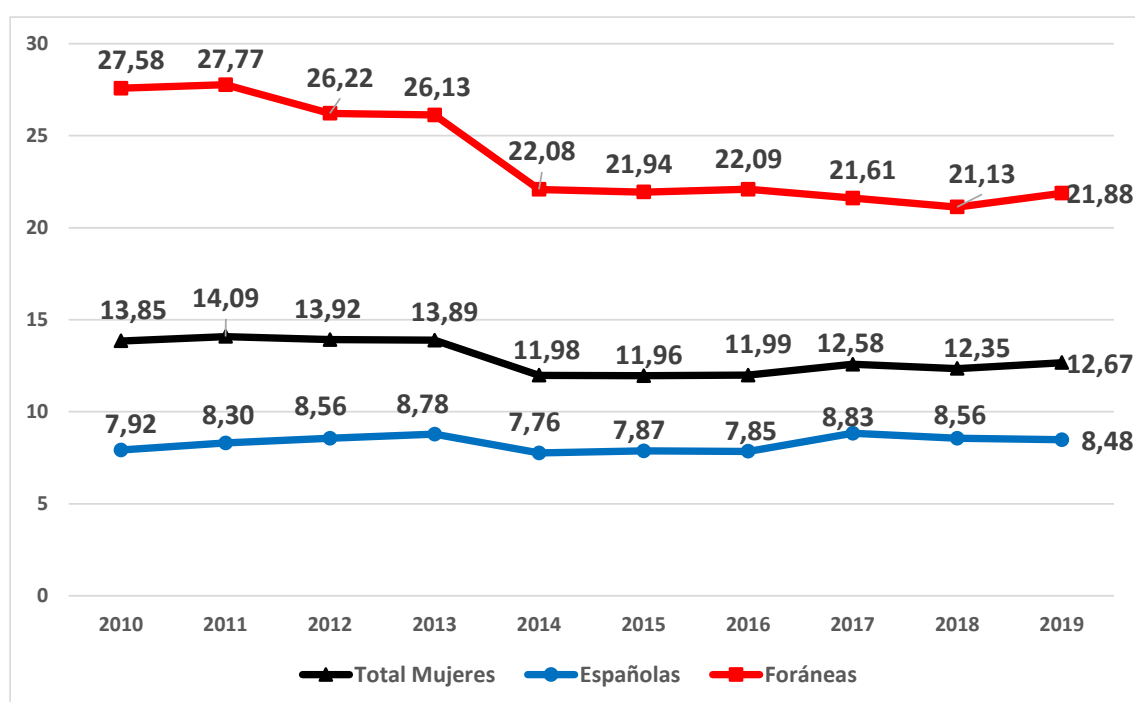
		País de origen				Total	
		España		Otro país		n %	
		n	%	n	%		
Dónde se informó de la posibilidad de interrumpir este embarazo	C. Sanitario Público	3664	47,2	4220	46,7	7884	47,0
	C. Sanitario Privado	529	6,8	552	6,1	1081	6,4
	Tfno. Información Usuario	217	2,8	438	4,8	655	3,9
	Amigos/familiares	1318	17,0	1509	16,7	2827	16,8
	Medios comunicación	22	0,3	35	0,4	57	0,3
	Internet	2001	25,8	2276	25,2	4277	25,5
	N/C	11	0,1	11	0,1	22	0,1
Uso de métodos anticonceptivos actualmente	Si	4949	63,8	5039	55,7	9988	59,4
	No	2813	36,2	4002	44,3	6815	40,6
Semanas de gestación	6 ó menos	2939	37,8	2904	32,1	5843	34,8
	7	1690	21,8	1979	21,9	3669	21,8
	8	1014	13,1	1383	15,3	2397	14,3
	9-10	910	11,7	1307	14,5	2217	13,2
	11-12	414	5,3	672	7,4	1086	6,5
	13-15	418	5,4	427	4,7	845	5,0
	16-20	277	3,6	297	3,3	574	3,4
21 ó más	100	1,3	72	0,8	172	1,0	
Motivo de la IVE	A petición mujer	6704	86,4	7827	86,6	14531	86,5
	Riesgo salud física o psíquica mujer	673	8,7	1079	11,9	1752	10,4
	Graves anomalías fetales	368	4,7	130	1,4	498	3,0
	Anomalías fetales incompatibles vida	17	0,2	5	0,1	22	0,1
Total		7762	100	9041	100	16803	100

2.2 Evolución del registro IVE en la Comunidad de Madrid, 2010-2019

Tasa anual: Entre los años 2010 y 2013 la tasa anual de IVE por mil mujeres entre 15 y 44 años se mantiene estable (13,85-13,89) a nivel general pero con un ligero ascenso en españolas y por el contrario, un ligero descenso en foráneas. En 2014 desciende a 11,98 desde 13,89 en 2013. En los años 2015 y 2016 se mantiene la tasa anual (11,96 y 11,99), en 2017 aumenta hasta 12,58, observándose un descenso en 2018 a 12,35, volviendo a ascender en 2019 a 12,67 (Figura 2).

La tasa en españolas ha pasado de 7,92 IVE por mil mujeres en el año 2010 a 8,48 por mil mujeres en 2019. En foráneas la tasa de IVE por mil mujeres ha pasado de 27,58 en 2010 a 21,88 en el año 2019.

Figura 2. Evolución de las tasas anuales de IVE por 1000 mujeres entre 15 y 44 años. Comunidad de Madrid, 2010-2019.

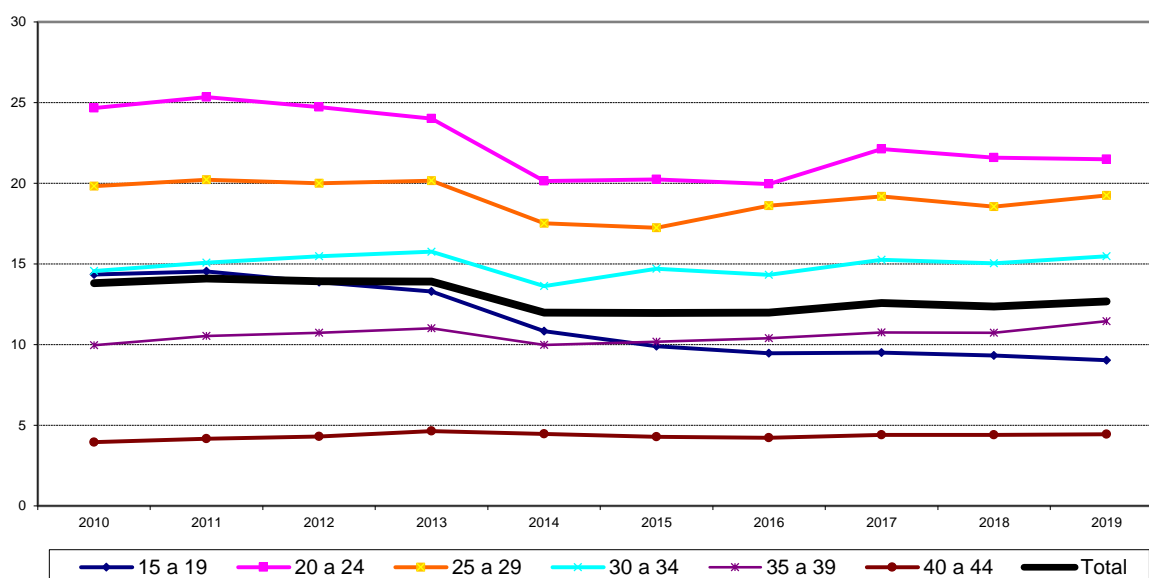


Grupos de edad: La tasa más alta corresponde a las mujeres de 20-24 años que en 2010 alcanzó 24,66 por mil mujeres, en 2019 la tasa registrada ha sido 21,49 por mil mujeres. (Figura 3).

Tabla 4. Distribución de IVE según grupo de edad y semana de gestación. Comunidad de Madrid, año 2019.

Grupo de edad	Semanas gestación						Total	
	<9 semanas (precoz)		9-15 semanas		>15 semanas (tardía)			
	n	%	n	%	n	%	n	%
<15 años	31	62,0	11	22,0	8	16,0	50	100,0
15-19 años	970	66,9	407	28,1	72	5,0	1449	100,0
20-24 años	2505	70,5	930	26,2	116	3,3	3551	100,0
25-29 años	2804	73,7	873	23,0	125	3,3	3802	100,0
30-34 años	2481	71,5	838	24,2	148	4,3	3467	100,0
35-39 años	2112	69,6	736	24,2	188	6,2	3036	100,0
40-44 años	931	69,5	325	24,2	85	6,3	1341	100,0
>44 años	75	70,1	28	26,2	4	3,7	107	100,0
Total	11909	70,9	4148	24,7	746	4,4	16803	100,0

Figura 3. Evolución de las tasas anuales de IVE por 1000 mujeres entre 15 y 44 años por grupos de edad. Comunidad de Madrid, 2010-2019.



Tasa/municipios de más de 20.000 mujeres en edad fértil: solo los municipios de Madrid y Parla presentan tasas por encima de la media. En 2019 Alcorcón es el municipio con menor tasa (10,88 IVE por mil mujeres) (Tabla 4).

Tabla 4. Evolución anual de las tasas IVE por 1000 mujeres entre 15 y 44 años según municipio de residencia. Comunidad de Madrid, año 2010-2019.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
A. HENARES	12,53	13,27	13,10	12,09	10,73	10,09	11,33	11,43	9,83	11,47
ALCOBENDAS	14,76	14,50	12,90	12,51	11,16	10,60	10,29	11,30	11,63	12,55
ALCORCON	10,03	10,90	10,51	10,82	9,44	9,85	8,88	9,89	8,85	10,88
FUENLABRADA	11,30	11,83	12,14	11,41	10,15	10,48	10,90	11,41	11,13	12,02
GETAFE	11,57	8,56	12,20	11,26	10,84	10,43	10,40	11,05	10,95	12,03
LEGANES	10,31	10,08	10,79	10,88	10,67	11,17	10,30	10,43	10,93	11,20
MADRID	16,72	16,39	16,59	17,07	14,32	14,70	14,37	15,38	14,56	15,11
MOSTOLES	10,33	12,13	12,28	12,07	10,74	10,71	10,73	12,16	11,86	11,52
PARLA	15,73	21,04	16,15	14,89	14,03	13,37	16,07	16,10	13,95	14,57
T. ARDOZ	17,10	17,64	14,92	13,89	11,93	11,65	12,68	11,02	12,72	11,85
RESTO CM	10,32	11,49	10,85	10,11	8,96	8,85	9,11	9,14	9,48	9,43
TOTAL CM	13,80	14,09	13,92	13,89	11,98	11,96	11,99	12,58	12,35	12,67

2.3 Datos de la notificación

Las notificaciones de las IVE descritas en este informe provienen de las 7 clínicas autorizadas en la CM para la práctica de la IVE. Además el Ministerio de Sanidad informó de otras 49 IVE realizadas en centros de fuera de la CM a mujeres residentes en la misma.

3.- CONCLUSIONES

En 2019 se notificaron en la Comunidad de Madrid 19.537 IVE, un 3,3% más que las registradas en 2018. De ellas, el 86% correspondieron a mujeres con residencia en la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid, en 2019 la tasa anual para las mujeres de 15 a 44 años fue superior a la registrada en 2018 (12,67 por mil mujeres y 12,35 por mil mujeres respectivamente).

Más de la mitad de las IVE practicadas en la Comunidad de Madrid en 2019 fueron en mujeres foráneas (53,8%).

La mayoría de las IVE practicadas en la Comunidad de Madrid en 2019 fueron a mujeres de 20 a 39 años (82,4%).

Así mismo, más de la mitad de las mujeres a las que se les practicó una IVE (52,3%) tenían hijos/as a su cargo y el 43,4% convivía en pareja, con o sin hijos.

Más del 75% de las IVE han recibido financiación pública, este porcentaje se mantiene respecto a años anteriores.

El motivo de la IVE al que mayoritariamente se acogieron las mujeres fue el supuesto de la ley vigente "A petición de la mujer" (86,5%).